



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 106-2017-C/PPP

San Miguel de Piura, 22 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 22 de agosto de 2017, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 25 Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2017.

Acta N° 30 Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2017 (3.00 pm.).

Acta N° 35 Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio de 2017.

Que, sometidas las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de las Sesiones Extraordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 25 Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2017.

Acta N° 30 Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2017 (3.00 pm.).

Acta N° 35 Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE